EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 16 de Marzo de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7 811

✝

PRIMER ANIVERSARIO
de la Señora
Doña Leonarda Gregorio Cacharro
que falleció en esta ciudad
el día 18 de Marzo de 1908
R. I. P.

Sus hermanos don Mariano, don Crisógono, doña Gumersinda y doña Eusebia, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al recordar á sus amigos tan triste desgracia, les suplican la encomienden á Dios y asistan á la Misa de cabo de año que por su eterno descanso se celebrará pasado mañana jueves á las diez, en la iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que les quedarán agradecidos.

CASA

Se vende la señalada con los números 18 y 20 y su calle del Trompadero, consta de dos pisos, todo entarimado, espaciosas habitaciones, galería de cristales, con acometida á la alcantarilla, bodega con envás para 1.500 cántaros, prensa, lagar y una gran panera, todo independiente.

Informará el Corredor de Comercio don Agustín Tinajas.

FABRICA DE CERA
DE
L. RUIPÉREZ
Confitería y Cerería
Mayor, 108.—Palencia

Deseoso de que Palencia no carezca de una industria tan importante cual es la cerería, no he vacilado un momento en montar dicha industria con todos los adelantos modernos que hoy existen, por lo cual puedo ofrecer al público en general toda clase de ceras á precios muy económicos, encargándose de fabricar desde la más pura y buena á la más económica que se fabrica hoy.

Los precios son los siguientes:

Clase extra, cera pura á 2 pesetas 50 céntimos libra.

Clase primera á 2.

Clase segunda á 1'50.

Cirios, las mismas clases y precios.

Al por mayor precios especiales.

Descuaje

De una corta de encina en la Dehesa de Villandrando, término de Cordovilla la Real; del precio y condiciones informarán en la finca.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 1 y 2 de la Avenida del General Amor, bien sean juntas ó por separado.

Informarán: Mayor principal, 191, principal izquierda.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

CUENTO DE LOS MARTES

Porque constituye un prodigio de casticismo, de ingenio y delicadeza, publicamos uno de los cuentos que aparecen en el libro que acaba de poner á la venta el notable novelista aragonés D. Juan Blas y Ubide:

El caso del tío Serrano

—Aquí vengo á tomar un consejo pa un caso que me pasa.

—¿Y qué es ello?—interrogó el letrado pasando un plumerito que tenía en el cesto de los papeles por la gutapercha de la mesa.

—Pues es el caso que los deudores no me dejan vivir pa que les pague lo que les debo.

—Querrá usted decir los acreedores.

Es lo mismo, los que yo debo, porque á mí no me debe nadie nada, á Dios gracias.

—¿Y esas deudas están vencidas?

—¿Cómo vencidas?

—Quiero decir si ha finado el plazo de los pagarés ó documento que usted haya firmado.

—Le diré á usted—repuso el tío Serrano liando un cigarrillo—¿le estorba á usted el humo?

—No señor.

—Pues bien—siguió el cliente encendiendo el pitillo y arrojando la primera bocanada de humo—yo no hi firmau pagareses porque no sé escribir, á Dios gracias, de lo cual m' alegro mucho porque si supiá escribir ya m' hubia comprometido quizave.

—Pero habrá testigos...

—Como testigos pué que los haiga, pero si yo no quió pagar ¿qué hacen los deudores con tener testigos?

—Le embargarán á usted los bienes—dijo el letrado limpiando con el plumero la ceniza que el tío Serrano dejaba caer sobre la mesa y acercándole el cenicero.

—De eso estoy libre porque no tengo sobre qué caime muerto.

Pues entonces ¿qué es lo que usted quiere?

—Pues ya lo hi dicho, que me dé usted un consejo pa no pagar y que no me corrompan las oraciones pidiéndome las dandas.

—Dígales usted que no puede pagar porque no tiene nada.

—Masiau lo saben ellos que le pasé á mi yerno la pobreza que tenía.

—Por eso insistirán, para tratar de anular la venta hecha en fraude de los acreedores; pero hombre—prosiguió cambiando de tono y manejando otra vez el plumero—no ensucie usted la mesa y eche aquí la ceniza.

—Usté perdone, no sabía que era pa eso el platico ¡y qué majo que es! hace duelo manchalo. Bueno vamos á ver, ¿qué m' aconseja usté que haga?

—No me ocurre medio, porque ya hizo usted más de lo que debía y de lo que la buena fe aconseja.

—Pa eso es usté abogau.

—Yo no puedo.

—Pues miusté, yo no soy abogau y m' hi ha ocurrido una cosa.

—¿Qué le ha ocurrido á usted?

—Verá: pa que me dejen en paz unos y otros hi pensau dicir que m' ha mordido un perro rabioso, y cuando se m' acerque alguno pa hablarme de daudas, gritar ¡guau! ¡guau! enseñar los dientes y sacar las uñas, pa ver si me los quito d' encima. ¿Qué le parece á usted de mi plan?

—No me parece mal, pero...

—Pues así lo haré con su premiso. Conque vay con Dios. ¡Ah! ya se m' olvidaba, ¿cuánto son sus derechos?

—Tres pesetas, por el tiempo que me ha hecho usted perder con la consulta.

—¡Guau! ¡guau!

—A mí no me venga usted con bromas.

—Pero qué consulta ni qué niño muerto, si no m' ha aconsejau usté nada.

—¡Vaya usted de aquí con cien mil demonios!...—rugió el letrado enarbolando el plumero y señalando la puerta, que tío Serrano se apresuró á tomar y bajó volando las escaleras.

Cuando llegó al pueblo empezó á desarrollar su plan de campaña.

Hizo correr la voz de que le había mordido un perro que debía estar rabioso y se mostró triste y cariacontecido presintiendo que le iba á atacar la enfermedad.

Las mujeres le preguntaban compadecidas cuál perro había sido y él ne sabía dar razón: fué un perro blanquecino con manchas pardas; pero como casi todos los perros de lugar eran de la misma familia, estas señas harto vagas, lejos de tranquilizar llevaron la inquietud á todos los vecinos, los cuales empezaron á observar los más insignificantes movimientos de los canes manchados, y todos les parecían sospechosos.

La tía Cecilia, que había prestado medio cahíz de trigo al tío Serrano el pasado invierno, á condición de devolverle cahíz y medio en la próxima recolección, se acercó á él y le dijo con buenos modos:

—Mira, te perdono medio cahíz si me pagas en el inte el otro cahíz que me debes, porque somos mortales...

El tío Serrano abrió desmesuradamente la boca, lanzó un aullido prolongado y se abalanzó hacia la vieja, que echó á correr como alma que sigue el diablo.

El tendero manifestó al presunto hidrófobo, á quien ya no quería fiar género, que no tendría inconveniente en seguir prestándole, en atención á su delicada salud, si su yerno le firmaba un pagaré.

Ladró el tío Serrano tres veces ¡guau! ¡guau! ¡guau!, enseñó los dientes, echó espuma por la boca y arremetió al tendero, el cual se defendió con un buen puñetazo que medio derribó al agresor.

El señor Matías suplicó á Serrano que no le mordiese á cambio de olvidar los reales que le debía; pero el muy bruto, al oir hablar de reales, sin fijarse en que no se los pedía, sino que le prometía el olvido, se dió á ladrar y echar chispas por los ojos como un erdemoniado.

Estos y otros casos corrieron de boca en boca, más ó menos desfigurados, llevando la consternación á todo el pueblo, y las autoridades civiles y eclesiásticas se vieron obligadas á intervenir.

Las mujeres pidieron al señor cura que hiciese una novena á Santa Quiteria, y le obligaban á exorcizar á cuantos perros, gatos, cerdos, gallinas y demás animales domésticos le presentaban en la iglesia.

El alcalde, á quien también le debía un pico el tío Serrano, mandó al médico y al veterinario que reconocieran al presunto enfermo y á los perros manchados. Los profesores cumpliendo lo mandado con las debidas precauciones, y dieron cuenta á la primera autoridad, de que ningún síntoma cierto de hidrofobia habían observado, en los supuestos pacientes.

—Entonces, yo me encargo de arreglar esto—dijo el representante del monarca, como él se titulaba.

Ordenó al alguacil que avisara al guarda del campo, al matarife y al dulero, é hizo comparecer á su presencia al tío Serrano.

—Le llamo á usted para que arreglemos la cuentecita que me debe.

—¡Guau! ¡guau!

—Déjese usted de tonterías y págueme la cuenta.

—¡Guau! ¡guau!

—¡Si he?, pues ahora las pagarás todas juntas. Ponedle un bozal para que no muerda, atadle bien los pies y las manos para que no cocee ni arañe y bajadle al calabozo, donde le dareis un mendrugo de pan cada día, y toda el agua que quiera, hasta que se le pase la rabia. Si alborota, firme paliza. ¡Ah! y dejad la reja abierta para que los chicos y las mujeres, se convezcan de que no es tan fiero el tío Serrano como la gente se figura.

En vano suplicó, protestó, juró y perjuró el tío Serrano que estaba curado, que no lo haría más; los dependientes de la autoridad, cumplieron sus órdenes, y el hidrófobo, amordazado y atado con buenos cordeles, fué expuesto tras la reja del calabozo al ludibrio del pueblo, que se vengó del pasado susto insultando, escupiendo y apedreando al tramposo.

Al tercer día de suplicio, tuvieron compasión de él, y le dejaron suelto, á condición de que no volviera á poner los pies por el lugar.

Acudió el tío Serrano á su yerno para pedirle, á cuenta de las fincas que le hubo traspasado, algún dinero con que industriara y vivir fuera del pueblo. Le contestó el yerno que nada le debía, porque en la escritura consta que entregó el precio, y lo mandó á paseo con cajas destempladas.

Desde entonces anda el tío Serrano pidiendo limosna por esos pueblos de Dios y contando *un caso* al que quiere oirle.

Juan Blas y Ubide.

CARTA DE MADRID

15 Marzo 1909

Sr. Director:

Mucho se prometen las oposiciones y especialmente los liberales de la interpelación que en estos momentos se está explanando en el Senado para tratar de la dimisión, mejor dicho, destitución del Sr. Sánchez Toca de la comisaría del canal de Lozoya.

Esperan que con motivo de la polémica que entre el ministro de Fomento y el ex comisario regio se está entablando quede en grave situación la disciplina del partido conservador y quebrante al Gobierno, que es lo que buscan siempre las oposiciones.

La Cámara está completamente ocupada de senadores y de diputados que de otro cuerpo colegislador han acudido para presenciar el resultado de la contienda, así que la sesión del Congreso trascurre con la asistencia de una docena de representantes del país.

No siendo posible hacer referencia en estos momentos del resultado de la discusión, me ocuparé de las impresiones que se van recibiendo del debate. Desde luego se ha observado que en el banco azul no había, al comenzar la sesión, más ministro que el interpelado, mientras que en el Congreso donde esta tarde no ocurre nada de particular, estaban desde el comienzo los de Estado, Marina, Hacienda y Gobernación. El Sr. Maura no se hallaba ni en la una ni en la otra Cámara. ¿Será esto casual? No lo sé pero este detalle no ha pasado desapercibido á muchos sobre todo á aquellos que sospechan que toda la responsabilidad del debate, es decir, de las consecuencias que puedan sobrevenir con este motivo, solamente serán de cuenta y riesgo del ministro de Fomento, puesto que se trata de un litigio entre él y Sánchez Toca.

Sin embargo, no hay motivo para creer que tal cosa sea así porque los que conocen bien al Sr. Maura y la amistad casi fraternal que le une con el Sr. Sánchez Guerra, saben que aquél no abandonaría á este en ningún caso aun sabiendo que no le asistía la razón.

Más bien puede atribuirse la ausencia á ocupaciones de su alto cargo ó á que el Sr. Maura no quiera dar con su presencia en el banco azul un carácter eminentemente político á la cuestión, dejando que lo solvente solo el ministro de Fomento.

Llegan á mí nuevas referencias del debate. El ministro, por requerimiento del Sr. Navarro Reverter, explica por qué apareció en la *Gaceta* la dimisión. Dice que en este asunto se dió el caso á que á espaldas del Gobierno se dirigiese un funcionario del mismo al Parlamento para tratarle según su antojo. Además entre el subordinado y el ministro había diferencias de apreciación sobre remisión de determinados documentos y por si esto no era bastante ese funcionario reunió el Consejo de Administración local en su domicilio, sin conocimiento del ministro, tomándose acuerdos que eran realmente de hostilidad para él y para los que habían reclamado en el Congreso la fiscalización de la gestión del Consejo. Entendiendo el ministro que este estado de cosas no podía seguir, expuso el caso al Consejo de ministros y la necesidad de la separación del comisario regio. El Consejo aprobó la propuesta y queriendo guardar las consideraciones debidas al Sr. Sánchez Toca, envió un alto funcionario de Fomento para que le hiciese presente el acuerdo y preguntase en qué forma entendía que podía publicarse el decreto, contestando que en la forma que mejor le pareciese al Sr. Maura. En vista de esto se extendió el decreto admitiéndole la dimisión, que era la más sencilla y la que más podría satisfacer al interesado, y dicho esto se levanta el Sr. Sánchez Toca y replica que las palabras que pronunció en el Senado cuando presentó los documentos á la mesa, fueron porque en el Gobierno no encontró ninguna palabra en defensa de las acu-

saciones lanzadas contra el Consejo de Administración; que no hubo tal reunión de Consejo en su casa, que solamente citó á algunos individuos para cambiar impresiones ante las acusaciones lanzadas en el Congreso á fin de adoptar actitudes en la interpelación que allí se anunciaba. Nosotros aprobamos que se hiciera, confiando en que el Gobierno nos hubiese defendido. Hasta tanto no podía ni dimitir ni abandonar el puesto.

Respecto á su separación dice que obedece á otras causas profundas y hondas y hace historia de la ayuda que encontró en Cánovas del Castillo cuando fué nombrado por primera vez alcalde, bien secundado entonces por el Sr. Navarro Reverter, dando cima al asunto del arriendo de los consumos. Esa ayuda que no faltó jamás evidencia cuan grandes eran las diferencias de circunstancias y cosas. (Rumores.)

Trata luego de los clamores de la opinión pública, que se levantaron en el mes de Octubre acerca de la luz.

Dice que para este servicio el vecindario de Madrid está repartido entre las 19 fábricas, y que cuando un cliente quiere variar de fábrica es perseguido como un prófugo y no le es posible encontrar luz si no presenta la cédula de la otra fábrica.

Llegan hasta tal punto los abusos cometidos, que hubo comerciante que tuvo que pagar una multa de 5.000 pesetas ante la amenaza de ser condenado á obscuridad perpetua de luz eléctrica.

Todos estos clamores llegaban diariamente á la Comisaría del Canal en demanda de una fórmula redentora, y por eso nosotros nos preocupamos de encontrar una solución á toda costa, lo que originó la consiguiente lucha entre nosotros y las Empresas, sin que pudiéramos llegar á una solución amistosa.

Entonces se nos amenazó con un conflicto con motivo de los contadores del agua, y que sería promovido por un caracterizado periódico ministerial, que claro es que no es *La Epoca*. (Risas.)

A pesar de todo esto, yo no me atemoricé, porque suponía que esto pasaría. Y entonces fué cuando, el día 9 de Enero último, presentó el marqués de Santillana una instancia documentada al ministro de Fomento pidiendo que se suspendiese la convocatoria abierta por el Canal para la Cooperativa de la luz.

El ministro de Fomento, sin consultar con la Administración, dictó una Real orden pidiendo á ésta que informase y suspendiendo la convocatoria. (Grandes rumores.)

Y sigue el Sr. Sánchez Toca en su discurso á la hora de cerrar esta carta, no pudiendo predecir el resultado del debate que se sigue con interés, aunque todavía no se sabe los rumbos que tomará.

Y el orador, que lleva hablando cerca de dos horas, pide un descanso de cinco minutos, que le es concedido.

Senado

Se reanuda la sesión á las cinco y treinta.

El Sr. Sánchez de Toca continúa su discurso.

Dice que al recibir la Real orden le puso una comunicación al ministro, en la cual le hacía un índice de los documentos que acerca del asunto obraban en poder del ministro.

Después se reunió el Consejo de Administración, el cual hizo un informe razonado, quejándose del agravio de que acababa de ser objeto.

Además se me encomendó á mí la misión de celebrar una conferencia con el Sr. Sánchez Guerra, en la cual le advertí que la cuestión de los contadores no significaba nada y que lo que importaba al público era la cooperativa, la cual se llevaría á efecto con convocatoria ó sin ella.

Esto pasaba el 25 de Enero, y el ministro, teniendo todo esto pendiente, se fué de cacería.

La pieza mayor que se cobró en aquella cacería fué un comisario regio del Canal. (Grandes risas.)

Y esto lo digo para señalar la verdadera fecha de mi destitución moral.

Se nos hizo á nosotros tal ofensa, y digo nosotros porque en el partido conservador nosotros somos nosotros. (Grandes rumores.)

Así se nos quitó autoridad moral para seguir defendiendo los intereses del público.

Mientras tanto vino la interpelación del Congreso, y el ministro, concediéndole al diputado que la explanó benevolencias inusitadas, dejó á la Administración del Canal en una suspensión de juicio, que particularmente ninguno de nosotros toleraría.

Dice que la teoría parlamentaria adoptada por el ministro de Fomento no fué nunca la seguida por el partido conservador; casi puedo decir que el partido liberal tampoco la admitiría. (Sensación).

Es más; el partido conservador, presídalo quien lo presida, jamás podrá adoptar tal teoría. Voces de condenación se levantarían del partido conservador si tal teoría se siguiese, si tales abominaciones se adoptasen.

Esto no puede seguir así, cerrado el camino de los Tribunales de justicia por los suplicatorios, y los otros caminos por la conducta del ministro de Fomento, negándose á dar explicaciones.

Por eso, el Sr. Maura no debe extrañar el grito de dolor que lancé el otro día en la sesión de esta Cámara.

Cuando el Sr. Besada pasó al ministerio de Hacienda, consideré al señor Sánchez Guerra, por lo que vale y significa, como una prolongación del presidente del Consejo de ministros. Pero yo no quiero decir que el señor Maura estuviese enterado de lo que conmigo se hizo.

Ahora lo sabe ya, y por eso ruego al Sr. Maura que dé su opinión, que me importa más que lo que conteste el ministro de Fomento. (Grandes rumores).

Y me importa más porque si su señoría, Sr. Maura, aprueba los hechos, la cuestión varía de aspecto y toma otro rumbo de mayor gravevad. (Grandes rumores).

El ministro de Fomento dice que el señor Sánchez de Toca suele proceder siempre del mismo modo, creando incompatibilidades y divergencias y dando después explicaciones.

Declara que de esta suerte procedió en la alcaldía, y en cuanto á las manifestaciones que hizo acerca de su gestión en la alcaldía, dice que los presupuestos que había confeccionado se cerraban con déficit.

El Sr. Sánchez de Toca: ¡Está equivocado S. S! Con dos millones de superávit.

El ministro de Fomento ruega al señor Sánchez de Toca no le interrumpa, puesto que le desconcierta en su discurso.

No obstante cesar en sus interrupciones el Sr. De Toca, el orador sigue desconcertado su discurso, cuyos argumentos niega con gestos el ex comisario del Canal.

Habla de las atribuciones de este cargo sobre la ley, sosteniendo que es una delegación del ministro de Fomento.

Se ocupa extensamente de la modificación de las plantillas del Canal, dando lectura á gran número de comunicaciones cursadas entre el ministro y el comisario regio.

Respecto al empréstito se reserva para cuando en el Congreso se trate la cuestión, según se tiene anunciado.

Recoge luego las manifestaciones del Sr. Sánchez de Toca acerca de que el ministro es una prolongación del presidente del Consejo, y dice que estas palabras le suenan gratamente en sus oídos.

Se ocupa luego de la suspensión de la convocatoria y lee la Real orden que dictó con tal motivo, la cual confirma las manifestaciones del Sr. Sánchez de Toca.

Dice que amparó con esa Real orden los intereses que el marqués de Santillana consideraba lesionados, y que lo mismo ampararía á otro cualquier ciudadano español que se lo pidiese.

Niega que existiese por su parte agravios para el Sr. Sánchez de Toca, como lo puede probar con cartas de éste, en las que le daba gracias por la defensa que del Consejo de Administración hizo el orador al tratarse en el Congreso de los contadores.

El conde de Esteban Collantes: Sí; las relaciones entre sus señorías fueron siempre un idilio.

Sigue el ministro dedicado á probar que no hubo ofensas ni agravios para nadie.

Recoge las manifestaciones que el Sr. Sánchez de Toca hizo acerca de las opiniones de los que *hemos sido* sus correligionarios.

Dice que el canal de Isabel II no es una Empresa particular, sino que es un organismo del Estado, y que, por lo tanto, puede el Parlamento ejercer su fiscalización. De ahí la justificación de su conducta.

Termina recordando que el Sr. Sánchez de Toca ha procedido como siempre con todos sus amigos (Pidel, Villaverde y Silvela); por eso ni le extraña ni le ofende su conducta; al contrario, le hace con sus censuras mucho favor; favor que será más grande si se le dedica algún folleto. (¡Oh! ¡Oh! Rumores en toda la Cámara.)

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 15 de Marzo de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pérez del Toro dirige un ruego al ministro de la Gobernación, siendo contestado por éste.

El Sr. Benítez de Lugo pide mejoras en el servicio postal con las islas de Hierro y Gomera, en Canarias.

También formula otro ruego el señor Pedregal, pidiendo al ministro de la Gobernación que examine los antecedentes de la constitución del Ayuntamiento de Boal (Asturias).

A ambos contesta el Sr. La Cierva.

La interpelación Azzati

Continúa este debate, relativo á la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos extranjeros, y rectifica el Sr. Azzati, haciéndose cargo, para rebatirlos, de algunos razonamientos del Sr. Corella.

Defiende, con nuevos argumentos, los intereses del consumidor y la necesidad de que el pan se venda barato, para que puedan adquirir las clases pobres artículo tan indispensable.

También rectifica el Sr. Beltrán, reforzando los razonamientos del señor Azzati.

(Ocupa la presidencia el Sr. Azcárate).

Vuelve á hablar el Sr. Corella, y afirma que, según noticias recibidas de Valencia, el alza de las harinas en aquella población es efectista.

Termina haciendo una invocación á los almacenistas de trigo, para que faciliten la rebaja, evitando los daños que la agricultura nacional sufriría con la rebaja arancelaria de los trigos extranjeros.

El Sr. Muñoz Chaves pronuncia un elocuente discurso demostrando cómo los agricultores andaluces y extremeños contribuyen con sacrificio de sus intereses al alivio de la crisis obrera.

Opónese á que se conceda la rebaja arancelaria de los trigos, cuando todos los paises protegen su agricultura. Afirma que el mal está en el intermediario, siendo esto lo que debe resolverse.

Termina diciendo que aún concedida la rebaja arancelaria, no serían sensibles los beneficios para el consumidor, y, en cambio, la agricultura sufrirá grandes daños.

El Sr. Iranzo interviene para oponerse también á la rebaja arancelaria, exponiendo los argumentos adecuados por su conocimiento en la materia.

Queda en el uso de la palabra para mañana.

Suspéndese esta discusión.

Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de carreteras.

También se aprueba el dictámen de Comisión mixta, estableciendo las condiciones que regirán en lo sucesivo para el ingreso, separación y ascenso de los funcionarios del Cuerpo de Aduanas.

Las plantillas de la Armada

Se pone á debate el dictamen fijando las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

El Sr. Galarza consume el primer turno en contra.

(El Sr. Dato ocupa nuevamente la presidencia.)

Le contesta el Sr. Navarrete, de la Comisión, y se da por terminada la totalidad.

Comienza el articulado y hacen observaciones los Sres. Pedregal y Llorens, siendo contestados por los señores Navarrete y ministro de Marina.

Se desecha una enmienda del señor Llorens, proponiendo un artículo adicional, y queda aprobado el proyecto.

Huelgas y coligaciones

Continúa la discusión de este proyecto.

El Sr. Jorro rectifica.

Le contesta, también rectificando, el señor Portela, y se suspende el debate, levantándose la sesión á las siete y diez.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

El Juicio oral que ha comenzado hoy tiene por objeto ver y fallar la causa seguida contra el vecino de Torquemada de 19 años de edad Desiderio Tarrero Santos, por muerte violenta de Miguel Adán, ocurrida el 1.º de Abril del año próximo pasado.

A las diez de la mañana un numeroso público se agolpaba á la puerta del Palacio de Justicia con el fin de presenciar las sesiones.

Constituído el Tribunal de derecho, compuesto por el presidente D. Juan Gago y por los magistrados D. Ignacio Rodríguez y D. Víctor García, con asistencia del abogado fiscal sustituto D. Antonio Alvarez Carreras, del letrado defensor D. Félix Salvador Zurita y del procurador D. Mariano García, y presente el procesado, se procedió previas las formalidades legales al sorteo de los Jurados que habían de formar el Tribunal de hecho, resultando elegidos los siguientes:

D. Andrés Moreno Bravo.
Pedro Mediavilla González.
Victoriano Carrera Cabrero.
Guillermo del Paso Sanz.
Pablo Tarrero Alcalde.
Claudio Carrera Melendro.
Mariano Barcenilla Gallego.
Florentín Real Fernández.
Juan Alvarez Olmedo.
Esteban Pueba García.
Benito Arangüena Ugalde.
Daniel González Barbero.
Gregorio Martínez Illera.
Manuel Aguado Sierra.

Estos dos últimos como suplentes.

Ya constituídos los Tribunales, por el ugier, de orden del Sr. Presidente se dió la voz de «Audiencia pública», dando el secretario Sr. Suárez Valdés cuenta del hecho mediante la lectura de los escritos de conclusiones provisionales de las partes.

Las conclusiones del señor fiscal son las siguientes:

1.ª Desiderio Tarrero Santos, vecino de Torquemada, de 19 años de edad, soltero, sin antecedentes penales, el día 1.º de Abril de 1908, salió por la mañana con una yunta á las labores del campo y por la tarde al dirigirse con el mismo objeto al sitio del Sotillo, á su paso por el pago de «Guacharas» en donde su padre tiene una tierra que linda con otra que labraba en aquel momento, serían las cinco próximamente su convecino Miguel Adán, á quien acompañaba una hija suya, pasó su ganado, lo dejó en el camino y se fué por el lindero de ambas fincas, y estimando que el Miguel había rebasado con su arado el punto divisorio marcado, se lo hizo notar al Miguel; uno y otro cuestionaron y disputaron con este motivo durante algún rato, recorriendo el límite del barbecho sembrado; se separaron y se volvieron á reunir siguiendo en su actitud de riña, y entonces el procesado Desiderio Tarrero, sacó una navaja ó puñal que guardaba, por lo que el Miguel se dirigió á él y con la rejada que llevaba le dió un golpe y agarrándose ambos el Desiderio le asestó otros varios con el arma que tenía en la mano, luchando cayeron al suelo y allí el procesado causó al Miguel 7 heridas con instrumento corto punzante, una en la región inframamaria izquierda penetrante en el quinto espacio intercostal que le interesó en el corazón, mortal de necesidad, y las otras heridas apreciadas y que no eran penetrantes se consideraron menos graves y leves, resultando también el procesado con dos heridas contusas y una incisa, ésta en la primera falange del dedo índice de carácter leve todas ellas.

En las restantes se califican esos hechos de constitutivos de un delito de homicidio considerando como autor del mismo, sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal al procesado Desiderio Tarrero Santos.

El defensor Sr. Salvador Zurita, hace una detalladísima relación del hecho de autos, de la que se desprende de manera evidentísima, que el Desiderio al herir al Miguel Adan lo hizo en justa y legítima defensa, señalando al Adan como hombre de caracter irascible y pendenciero.

A continuación se recibió declaración al procesado y testigos propuestos por la acusación y defensa, leyéndose los documentos interesados, terminado lo cual se concedió la palabra al

Sr. Fiscal

El Sr. Alvarez Carreras en su informe relata el hecho en forma análoga á las conclusiones que quedan copiadas, analizando la prueba practicada para justificar que esos hechos están probados, basándose en esa misma prueba para combatir la circunstancia de exención alegada por la defensa, interesando del Jurado que afirme en su veredicto la culpabilidad del Desiderio Tarrero, y confiese los hechos en la forma que los tiene expuestos.

Seguidamente comenzó á hablar

La defensa

Comienza su informe el Sr. Salvador Zurita, manifestando á los jueces de hecho que aprecia la eximente de legítima defensa por estar plenamente convencido de que en el hecho de autos existen los tres requisitos que la integran, ó sea la falta de provocación por parte de Desiderio Tarrero, la agresión ilegítima que este sufrió del Adan y la necesidad racional que tuvo de emplear el medio que empleó para repeler la injusta agresión del hoy interfecto.

Hace historia del proceso y señala la prueba practicada, y después de atinadas consideraciones, terminó su razonado y elocuente informe interesando del Jurado un veredicto con arreglo á sus pretensiones.

En este estado y como hubieran transcurrido las horas de Audiencia se suspendió la sesión para continuarla mañana á las diez.

Ningun enfermo del
ESTÓMAGO é
INTESTINOS
por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*
SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)
han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

NOTICIAS

La asociación de jóvenes de San José de la Beneficencia provincial, celebrará el día 19 del actual la fiesta en honor de su patrono, con misa solemne á las

dier, en la que estará expuesta su D. M. y sermón á cargo del R. P. José Pío.

Por la tarde á las cinco habrá rosario, terminándose con cánticos alusivos al Santo.

Hoy ha celebrado sesión el consejo provincial de agricultura bajo la presidencia del jefe de Fomento D. Avelino Ortega.

Para esta tarde se hallaban convocados en el despacho del Sr. Gobernador todos los dueños de vaquerías existentes en esta capital, á fin de hacerles conocer nuevamente el reglamento de 8 de Agosto de 1887 y obligarles en un corto plazo á su exacto cumplimiento.

Mañana, de conformidad con lo dispuesto por el Sr. Ministro de la Gobernación, darán principio las visitas de Inspección á los pueblos de esta provincia, siendo Carrión y Frómista, los primeros á quienes ha de corresponder.

Dicha visita se llevará á efecto por el Sr. Gobernador civil, Inspector provincial de Sanidad á los que acompañará un oficial de este Gobierno.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se han recibido del Mininterio, una colección de planos para la construcción de escuelas públicas, los que se hallan á disposición de los maestros y Ayuntamientos que quieran estudiarlos.

La Guardia civil de Frechilla ha denunciado ante el Juzgado á un sujeto que dijo llamarse Manuel Ortega de 49, años de edad, por haberle sorprendido apacentando 140 cabezas de ganado lanar en terrenos particulares, sin el correspondiente permiso.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Amusco, en virtud del último concurso de traslado, el laborioso y antiguo maestro de Palenzuela, D. Alvaro Merino.

Sesión

En la que celebrará mañana el Ayuntamiento en primera convocatoria se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Presupuesto formado por la Administración de la Fábrica de Moneda y Timbre para la impresión de las cédulas personales de este Ayuntamiento.

Comunicación del señor presidente de la Sociedad contratista del alumbrado público, participando la próxima instalación de dos máquinas de vapor.

Instancia solicitando permiso para obras particulares.

Idem sobre exención de derechos al carbón destinado á industrias.

Idem pidiendo autorización para cercar con barras de hierro una sepultura y concesión de otra.

Vacante en la Banda municipal de música.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Anoche no dejó de verse concurrido el cine Pradera, si bien no tanto como en el día anterior.

Algunas películas fueron muy celebradas.

Presentáronse de nuevo las Hermanas Leal, y una de ellas María, cantó un couplet torero en la última sesión, que entusiasmó á la concurrencia.

Sabemos que en algunas sesiones, se dejará oir de nuevo.

En las que se celebrarán hoy desde las seis en adelante tomarán parte las aplaudidas artistas y como programa cinematográfico se presentarán las siguientes películas:

Mi caja de cerillas.
Este piano suena mal.
El idiota.
Escocia pintoresca.
Los Pirineos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Teresa Guerra Ayarza, de 21 mes, Mayor Pral. 66.

Nacimientos.—Francisco Jesús Longinos Ordás Gallego hijo de Cruz y Natividad, Mayor Pral. 164.

En el ganado lanar del vecino de Ampudia, Amalio Matorros se ha presentado la enfermedad variolosa habiéndose ordenado su completo aislamiento á fin de evitar contagios.

A los vinicultores

Habiendo empezado la corta de estacas y estaquillas de los viveros de Vides Americanas de la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, en Villamuriel de Cerrato, se invita á los que deseen comprarlo, pasen á ver la buena selección y frescura, que es la base para formar luego buenos injertos y barbados.

Barcelona, 11 Abril 1908.
CALLE CONDE ASALTO NO. 42.

"Perdí el apetito y me hallaba tan débil que ni podía estudiar ni jugar y finalmente me ví obligado á abandonar toda clase de ocupación. Era necesario acudir á algún tónico enérgico para combatir, la anémia que se había arraigado en mi persona y darme las fuerzas necesarias para fortalecer mi constitución debilitada. Comencé á tomar la

Emulsión SCOTT

y tras breve periodo mi transformación fué completa, ya que me hallo hoy en condiciones para emprender cualquier trabajo; soy feliz, pues estoy bueno."
José Portell.

La Emulsión SCOTT es la única emulsión con poder para curar los casos agudos de anémia cual la del Sr. Portell y ello es debido en primer lugar á que los ingredientes que la componen son escogidos siempre entre los mas puros y refinados y luego porque con la elaboración por el procedimiento SCOTT único en su clase se asegura la fácil digestibilidad. La Emulsión que ha curado repetidas veces

anémias

dónde fracasaron todas las otras emulsiones se puede reconocer siempre fijándose en el "hombre con el pescado" que va en cada paquete.

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT.

LIQUIDACIÓN — DE — VIDES AMERICANAS

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE			
	Ingertos	Barbados	Estacas	Estaquillas
	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
Rip Rupestris 101-14...	»	25	17	6
Id. íd. 3.306 y 3.309	140	30	20	»
Rupestris Lot.......	145	35	22	8
Aramón Rupestris 1....	150	38	22	10
Murviedro Rup. 1.202..	145	38	22	12
Aramón Rup. n.º 9....	»	40	23	»
Chaselas Berl. 41 B...	150	40	23	15

Todas las plantas francas de embalages

Dirigir toda la correspondencia á

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo
(Provincia de León)

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compraventa de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado

Don Lucio González E. de Medina

Carnicerías, 14, principal

Palencia

J. Montes
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor, pral. 26, 1.º

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

Oposiciones á Correos

Numerosa y próxima convocatoria

Las clases especiales para esta preparación comenzarán el *1.º de Abril* á cargo de competente profesorado y con la necesaria cooperación del personal del Cuerpo de Correos.

PÍDANSE DETALLES

Se admiten internos

Academia Moreno Peral

Cuervo, 6.—PALENCIA

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE
DE PARÍS

Elástico y sin resortes, único adoptado por el Ejército Francés

El grandioso número de mis clientes están avisados que en mi próximo viaje llevaré una gran cantidad de aparatos perfeccionados; estos perfeccionamientos hacen desaparecer algunos defectos de los viejos Vendajes, contienen absolutamente todas las hernias, las más rebeldes, y la duración es mucho mayor.

AVISO. Advierto una vez más que no sea confundido el VENDAJE BARRERE con otros Vendajes que son falsas imitaciones, haciendo la propaganda que curan las hernias engañando al público; nuestros vendajes llevan la firma BARRERE.

Nosotros no aseguramos la curación de la Hernia porque es imposible sin la operación: y aquellos más atrevidos que anuncian la cura por medio de un Braguero, será un engaño inocente á los herniados que así lo crean.

Así, pues, debéis conocer el **VENDAJE BARRERE** antes que todo; con éste obtendréis una contención tan absoluta que llegaréis á hacer disminuir vuestra hernia y vivir cómodamente, pudiéndose dedicar á toda clase de trabajo. (un tapón á una botella.)

Todo herniado, para comprender perfectamente lo que es su hernia, debe pedir el Tratado científico **LA HERNIA** al agente general para España Dr. A. Ferrer, Paseo de Gracia, 30, 1.º — Barcelona.

Al mismo tiempo tendre .os el gusto de hacer gratis cuantos ensayos deseen los pacientes en

PALENCIA. . . Hotel Samaria
el día 19 de Marzo
BURGOS . . . Hotel Universal
el día 21 de Marzo
VALLADOLID. Hotel de Francia
los días 22 y 23 de Marzo

Durante nuestro viaje se recibirá de las nueve de la mañana á las seis de tarde.

MERCADOS

Palencia, 16.—La semana ha transcurrido con muchas variantes. Agua, nieve, hielo, granizo, viento y sol hemos tenido, y después de eso, parece que el tiempo tiende á asentar. Las ventiscas que han caido, motivaron una notable depresión en la temperatura; pero ésta, al final del septenario es ya mejor.

Los trabajos del campo, que estuvieron interrumpidos, han vuelto á reanudarse, y los labradores se hallan ocupados ahora en la siembra de granos primaverales y otras menudencias. Los sembrados de invierno presentan hermoso aspecto, y si hiciese calor pujarían vigorosamente.

Sin duda el elevado precio que han alcanzado los cereales, ha sido causa de que el mercado de hoy se haya visto concurridísimo de vendedores.

En cambio los compradores escaseaban á primera hora, habiéndose al fin verificado algunas ventas, á 50·75 y 51 reales la fanega de trigo, pero solo para atender necesidades.

De centeno no se ha presentado partida alguna.

La cebada se ha vendido clase superior á 27'50 rs. la fanega y mediana á 26'75.

—

Valladolid, 15.—Aquí en la plaza se ofrece trigo á 53'50 y 54, y de Palencia, Peñafiel y Rioseco á 52'50.

Durante el septenario, las entradas por el Canal fueron 3.000 fanegas y por el Arco 200, pagadas unas y otras á 53'50, cerrando hoy á 53.

Pide la plaza por el centeno de 40 á 41. Peñafiel no tiene ofertas.

Las ofertas de cebada de la plaza son á 28·50 y 29 y de Palencia á 28.

Pretenden por la avena á 17'50.

—

Rioseco, 15.—Entraron 70 fanegas de trigo y se pagó á 52 rs. Las ofertas son á 52'75. Tendencia firme y tiempo variable.

—

Medina del Campo, 15.—Entraron 1.500 fanegas trigo á 52 y 53'50 rs. las 94 libras; 100 fanegas trigo adulterado de 50 á 50'50; 150 de centeno de 37'50 á 38; 600 de cebada de 30 á 31'50; 500 de algarrobas de 32 á 33. Tendencia del mercado al alza. Se han hecho ventas de trigo á 54 rs. y de centeno á 40 sobre vagón. Temporal de lluvias y hielos. Campos buenos.

—

Arévalo, 15.—Tiempo primaveral. Entradas nulas. Compradores á la expectativa, Se cotiza: trigo de 52 á 53, centeno á 39. cebada á 30, algarrobas á 35. Tendencia firme. Se han vendido 50 arrobas lana negra.

—

Nava del Rey, 15.—Ofertas retraidas. Se han vendido 600 fanegas trigo á 52 y 53 reales 94 libras con tendencia sostenida. Se cotiza: trigo de 52 á 53, centeno 38, cebada 28 á 29 en baja, algarrobas 32, muelas 40, garbanzos 120 á 150, lentejas 40. Harina 1.ª 18, 2.ª 17'50, 3.ª 17. Vino blanco del año 21, viejo de 20 á 60, tinto 18. Ha llovido bien, beneficiando el campo; temperatura agradable.

—

Barcelona, 15.—Se ha vendido trigo de Toro á 52 reales; de San Esteban á 52'50. de Aranda superior á 52; de Huete á 52'50.

Llegaron 102 vagones trigo, 10 de harina, 1 centeno y 1 avena.

Boletín Religioso

Miércoles.—San José de Arimatea, San Patricio y Santa Gertrudis.

En Jesús predica el Sr. D. Obdulio Santos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Formidable incendio

MADRID (16 12)

Dicen de San Sebastián que anoche se declaró un formidable incendio en una fábrica de aserrar madera de Beasain, propagándose el fuego á otra fábrica y dos casas.

El vecindario y las bombas del ferrocarril trabajaron con ahinco en la extinción, consiguiendo aislar las casas pero quedando destruidas las dos fábricas.

Al derrumbarse un tabique cogió debajo á uno de los delineantes de la fábrica de vagones, quedándole muerto.

Además han resultado varios heridos.

Las pérdidas son enormes.

—

Lo de Bermeo

MADRID 16 (12'25)

Las noticias que se reciben de Bilbao dicen que en Bermeo sigue la excitación entre los pescadores, de los que se hallan detenidos veintiseis.

La Guardia civil trató de conducir á los detenidos á la cárcel de Guernica, pero al apercibirse de ello el vecindario todo incluso los niños, desistieron de la traslación para evitar un día sangriento.

Los guardias municipales heridos mejoran.

—

Huelga general

MADRID 16 (12'45)

En París, después de larga deliberación por los empleados de Correos y Telégrafos, se acordó por mayoría de votos la huelga general.

Escándalo en Portugal

Dicen de Lisboa que discutiéndose ayer en la cámara un empréstito de 400 contos, el diputado Calheiro, acusó al ministro de Hacienda de estafador de la caja de depósitos.

Estas palabras dieron margen á que se promoviese gran tumulto y el presidente, invitó á dicho diputado á que las explicara.

Este negóse á ello, reproduciéndose el escándalo, levantando el presidente la sesión.

Dícese que hay pendiente un duelo entre Calheiro y el hijo del Ministro.

Renuncia de derechos

Se ha confirmado que el príncipe D. Miguel de Braganza, se propone renunciar los derechos á la corona de Portugal.

—

Lo que dicen los médicos

MADRID 16 (13'15)

Ante la Junta de Sanidad de esta Corte, ha declarado el doctor Arcas, que algunos médicos han calificado de tifus casos que no lo eran, especialmente entre los enfermos que figuraban en las sociedades de socorros mutuos y económicas, para evitar que las farmacias les facilitaran las medicinas, siendo aquellos mandados al hospital, donde existen más casos de viruela que de tifus.

El Sr. Ortega Morejón, informó acerca de las dificultades con que se tropieza para sanear la población donde la salud pública mejora.

—

La política

MADRID 16 (13'45)

Adviértese en los círculos políticos bastante expectación por conocer el discurso que el señor Maura pronunciará en el Senado en la sesión de esta tarde, contestando al Sr. Sánchez de Toca.

Son muy diversas las opiniones acerca del tono que empleará el jefe del gobierno, creyéndose, por muchos, que se expresará enérgicamente.

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	Clase	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	Horas de llegada	Horas de salida	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

¡CATARROSOS! Pedid siempre las *Pastilllas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol.* Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional* las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 31 de Marzo

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 31 de Marzo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 8

Las dos Castillas

GRAN ALMACEN

de

VINOS FINOS DE MESA

Su clase inmejorables

por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid)

de

Don Vicente Guerrero

Cántaro desde 3 pesetas.

Litro 20 céntimos.

Calle Niños de Coro, esquina á Virreina.

ALMACÉN

de vinos, frutas y conservas del Sr. Gurpegui, Avenida del Alisal núm. 20 frente al portillo de la plaza de Toros: vino inmejorable, superior á diez y medio reales cántaro de 16 litros: conservas á precios reducidísimos.

VENTA

Se hace de un caballo de cuatro años, alzada siete cuartas seis dedos, bien enganchado, y una yegua de nneve años, alzada siete cuartas tres dedos, próxima á parir.

Para tratar, en Revilla de Campos, con Pablo Gutiérrez.

AMA DE CRÍA

Casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Justo Martínez de Valdeolmillos. 1

COCHES

Para comprar, no dejar de ver el Almacén de Antonio del Campo, carretera de Salamanca, Valladolid.

Tengo hoy nuevos y de ocasión Landós, Berlinas, Cestas, Sociables, Familiares Boges y más de 10 modelos de diferentes formas de Charret y Tilburys.

PRIMERA CASA EN CASTILLA

Máquina de coser

Se vende una «Singer», de bobina central, completamente nueva.

Darán razón: calle Mayor Antigua, número 148.

Oficial herrador

Se necesita para un pueblo de esta provincia.

Razón: redacción de este periódico.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse, Plazuela de Pedro Espina número 7.

Anuncio

Para terminar asuntos de testamentaria se vende la casa núm. 8 de la carretera de Valladolid «Antigua fábrica de cerillas». Para tratar, dirigirse á los testamentarios del finado D. Juan Gulión, de quienes darán razón en la indicada casa.

Casa se vende

La señalada con los números 15 y 17 de la calle de la Parra, ésta es de nueva construcción y con espaciosos locales; para tratar, con su dueño que vive en la misma.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 4 años de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 54

PALENCIA

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lúmbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

Guarda jurado

Se ofrece para dehesa, monte, minas ó de Ayuntamiento, en cualquier punto de esta provincia ó fuera de ella, un guardia civil retirado, de 46 años de edad.

Para informes, dirigirse á Francisco López, Mayor pral., 95, Palencia

ARMERÍA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS